



*“Para dar los primeros pasos de mi carrera profesional, elijo realizar prácticas en Lantegi Batuak”*

## VIII Convocatoria de Becas para Personas con Discapacidad: REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LANTEGI BATUAK



### Imprescindible:

- > **Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.**
- > **Ser estudiantes que estén realizando algún Postgrado o Máster en la Universidad Internacional de La Rioja, o que lo hayan finalizado en el curso académico 2022-2023.**
- > **Ser recién titulados/as de la Universidad Internacional de La Rioja, que hayan finalizado la formación de Grado en el curso académico 2022-2023.**

LANTEGI BATUAK es una Fundación sin ánimo de lucro, cuya misión es la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad.

Por este motivo, en colaboración con la UNIR, convoca una beca cuyo objetivo es aumentar las oportunidades de empleo de los/as estudiantes y titulados/as con discapacidad mediante la realización de 6 meses de prácticas en un centro de LANTEGI BATUAK.

### ¿Cómo?

Para solicitar la beca es necesario presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de LANTEGI BATUAK. (Podrá descargarse de la página web de Lantegi Batuak en el siguiente enlace: <https://www.lantegibatuk.eus/wp-content/uploads/2022/04/220426ImpresoSolicitud-WEB-2.pdf>).
- DNI (fotocopia) y una fotografía (tamaño carnet).
- Fotocopias del certificado de discapacidad, cartilla de afiliación a la Seguridad Social y certificado de estudios.
- Currículum Vitae.

### ¿Cuándo?

- Del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2023: presentación de solicitudes.
- Del 16 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024: entrevista a las personas seleccionadas.
- Del 1 de febrero al 30 de julio de 2024: realización de prácticas.

### ¿Cuánto?

La dotación económica asignada a cada estudiante para la realización de las prácticas será de 750€/mes.

(Si la práctica no fuera a jornada completa será una parte proporcional).



Las solicitudes deberán enviarse, hasta el 15 de diciembre, al Servicio de Atención a las Necesidades Especiales, a la atención de Pilar Rodríguez, al e-mail: [necesidadesespeciales@unir.net](mailto:necesidadesespeciales@unir.net)